

**RESOLUCION No.291**  
**13 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

“Por la cual se actualiza la designación del Representante de los Docentes y de los Estudiantes que integran el Comité de Investigación”

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Decreto 1521 de 2013, el Acuerdo 001 de 2014 expedido por el Consejo Directivo y los literales d) y e) del artículo 5 del Acuerdo 002 del 16 de Marzo de 2017 expedido por el Consejo Académico, y

**CONSIDERANDO:**

Que según el Acuerdo 002 del 16 de marzo de 2017; expedido por el Consejo Académico se derogó el Acuerdo 004 del 11 de Julio de 2013 y se dictan otras disposiciones para el Centro de Investigación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira”; y en los literales d) y e) del artículo 5, establece que su conformación entre otros, la integran Un representante de los docentes investigadores perteneciente a cualquiera de los grupos de investigación y Un representante de los Estudiantes investigadores perteneciente a cualquiera de los semilleros de investigación, designados por el Rector.

Que teniendo en cuenta, el acta de reunión 001 ACTA 001 del 08 de Septiembre 2022, celebrada en el Centro de investigación de la Institución; se le dio cumplimiento al PARÁGRAFO 1; para la escogencia del representante de los Docentes con su suplente; cuyos líderes de los grupos de investigación formularon los nombres de los docentes a ser postulados como representantes ante el comité; quedando las dos siguientes duplas:

1. MARTA LAURA GONZALEZ y JOSE CUADRADO BRITO
2. PEDRO LUIS MILIAN DAZA y EILEN MARIA MILNA GAMEZ.

Que según el acta de reunión 002 del 09 de Septiembre 2022, celebrada en el Centro de investigación del INFOTEP; se le dio cumplimiento al PARÁGRAFO 2; para poder escoger al representante de los Estudiantes con un suplente; donde los asesores de los de los semilleros de investigación pasaron a formular los nombres de los estudiantes postulados; quedando las dos siguientes duplas:

1. LUISA FERNANDA MOLINA OROZCO y MAYERLIS ORCASITA ALVAREZ.
2. ELENA DEL MAR FRAGOZO BULA y YENSI ELIZABETH RIVAS NIEVES.
3. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ y JUAN CAMILO MAESTRE



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT: 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

En mérito de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar a los Docentes Investigadores PEDRO LUIS MILIAN DAZA, como Principal; y, EILEN MARIA MILNA GAMEZ, como suplente; para la representatividad de los Docentes ante el comité de investigación por un periodo de DOS (2) años contados a partir de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Designar a los Estudiantes ELENA DEL MAR FRAGOZO BULA, del programa de Técnico Profesional en Operación de Sistema de manejo Ambiental, como Principal; y, YENSI ELIZABETH RIVAS NIEVES, del Programa Técnico Profesional en Seguridad Industrial, como suplente; para la representatividad de los estudiantes ante el comité de investigación por un periodo de DOS (2) años contados a partir de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los Docentes y Estudiantes asignados en el presente artículo deben cumplir todas las disposiciones establecidas en Acuerdo 002 del 16 de marzo de 2017; expedido por el Consejo Académico.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las Resolución No. 068 del 25 de febrero de 2016.

Dada en San Juan del Cesar – La Guajira, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2022.

### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



**LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA**

Rector

Proyecto CARLOS MARIO RODRIGUEZ CARRILLO



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

NIT: 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia